# *HOTEL MEDITERRANEO S.A. HOMESA*

## NOTAS ACLARATORIAS

### 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La Compañía HOTEL MEDITERRANEO S.A. HOMESA, con RUC No. 0991519343001, con fecha de Constitución el 10 de Septiembre de 1999, domiciliada Canton: SALINAS Parroquia: SALINAS Calle: AV. NOVENA Numero: S/N Interseccion: CALLE 20 - CALLE 21, con expediente en la Superintendencia de Compañías No. 98866, cuya actividad económica principal es "SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES".

**Los Estados Financieros** por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 5 de marzo del 2020.

### 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### 2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

#### 2.2 Base de preparación

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

#### 2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden que pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

#### 2.4 Documentos y Cuentas por cobra clientes no relacionados

Son registradas a su valor razonable.

#### 2.5 Documentos y Cuentas por pagar locales

Son registradas a su valor razonable.

#### 2.6 Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando los importes de los ingresos, son recibidos derivados de las transacciones realizadas.

**3. Moneda funcional**

La unidad monetaria utilizada por la compañia para las cuentas de los balances están en U$D Dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

**3. Políticas contables**

**3.1** En el manejo de la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo serán los valores que se tenga fisicamente en efectivo, depósitos bancarios o activos financieros que se puedan volver líquidos en el corto plazo.

**3.1** La cuenta ingresos por servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

**3.3** En las cuentas que intervienen en los Estados financieros Correspondientes se lo realizaron de acuerdo a su valor razonable, tomando en consideración cada sección de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

**VICTOR HUGO RODRIGUEZ CHONG**
**C.C. 0908511181**
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Econ. RICHARD FERNANDEZ**
**RUC. 0915529804001**
**CONTADOR**